



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

CONVOCATORIA ADICIONAL DE PERSONAL DOCENTE HORA CATEDRA Y OCASIONAL VIGENCIA B- 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP Convoca a quienes deseen prestar sus servicios en la modalidad Docente Hora Cátedra y Ocasional, para el semestre B de la vigencia **2025** en los diferentes programas académicos ofrecidos por la institución en todas sus sedes y ampliación, cuyos términos se referencian a continuación:

ÍTEM	EVENTO	FECHA
1	Recepción Hojas De Vida (convencional, DAFP, soportes) en el portal Web: somositfip.comunisoft.com	03 al 14 de Junio de 2025
2	Presentación y ejecución de prueba presencial en la sede principal, ubicada en la Calle 18 Cra.1ra B/ Arkabal, Espinal – Tolima	Junio 19 de 2025
3	Presentación y desarrollo de entrevista presencial, previa notificación al correo electrónico registrado por los aspirantes	19 al 20 de Junio de 2025
4	Publicación de resultados en plataformas y canales institucionales	Junio 26 de 2025
5	Reclamaciones viceacademica@itfip.edu.co	27 de junio al 29 de Junio de 2025

- Esta convocatoria, es **adicional** a la realizada para la vigencia 2025 y está dirigida a:
 - Nuevos docentes aspirantes.
 - Docentes que en la convocatoria anual (2025) obtuvieron un puntaje inferior a 60 puntos.
- Los docentes que obtuvieron un puntaje mayor a 60 puntos en la convocatoria anual, Vigencia 2025, no requieren presentarse nuevamente a esta convocatoria adicional.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1º Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NiT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

REQUISITOS

1. Los aspirantes deberán verificar que cumple con las condiciones y requisitos para la vinculación, y su perfil debe tener relación con las áreas del conocimiento de los programas académicos que oferta la Institución, para lo cual los perfiles requeridos se encuentran anexos a la presente convocatoria e identificados por cada programa académico.
2. Los aspirantes deben registrar la hoja de vida (formato único hoja de vida de Función Pública y hoja de vida convencional) y demás información solicitada en la plataforma **MITFIP**, con todos los soportes, oferta de servicios para la convocatoria semestral de la vigencia B -2025, **Los docentes que ya tienen registrado su hoja de vida en la plataforma MITFIP, deben actualizar la documentación requerida**
3. A los profesionales que se les exige tarjeta profesional, según la ley, deberán adjuntarla.
4. El aspirante deberá autorizar por escrito a la institución la verificación de los títulos aportados.
5. La presentación de la Prueba y entrevista, se realizará en la fecha estipulada y de manera presencial en la sede principal de la institución, en el lugar y horario establecido.
6. De ser seleccionado, se deberá presentar la siguiente documentación:
 - Antecedentes de la Contraloría General de la República
 - Antecedentes de Procuraduría General de la Nación
 - Antecedentes judiciales
 - Certificado RNMC
7. De ser seleccionado, deberá presentar el examen de aptitud o pre-ingreso ocupacional como docente (auditivo, visual y general) que se debe realizar en una empresa de salud ocupacional (SST). En el evento que ya cuente con este examen (que tiene una vigencia de tres años), debe anexarlo a su hoja de vida en la plataforma (el tiempo para quien no lo tenga será el día antes de iniciar labores como término máximo).



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

8. De ser seleccionado debe firmar el acta de compromiso antes de iniciar labores (Tramitada con el Decano de Facultad, a la cual quede adscrito el docente).
9. Los programas que oferta la institución son en modalidad presencial, por lo tanto, quien sea seleccionado se compromete a orientar las clases en esta modalidad.
10. Es importante que el docente conozca el valor de la hora cátedra para que tenga un conocimiento aproximado de sus ingresos.

NOTA

Para efecto se describen en el siguiente cuadro el valor hora cátedra Vigencia 2024.

TITULO	VALOR HORA CATEDRA
T.P. O sin título profesional	\$16.008
Pregrado	\$23.711
Postgrado	\$29.936
Maestría y Doctorado	\$36.452

11. Es importante aclarar que la presente Convocatoria se fundamenta en la autonomía de las Instituciones de Educación Superior (IES) que establece la Ley 30 de 1992, donde se reconoce el derecho a la Institución de seleccionar con autonomía su cuerpo docente, por lo tanto, aunque el puntaje obtenido por el aspirante sea superior al mínimo establecido de sesenta (60) puntos, su vinculación estará condicionada a los siguientes ítems:

- ✓ El ITFIP tiene discrecionalidad de vincular a los docentes catedráticos que considere por necesidad del servicio
- ✓ De acuerdo al número de estudiantes matriculados para la vigencia 2025 en los diferentes programas Académicos.
- ✓ La necesidad del servicio, de acuerdo con el perfil del profesional requerido en los programas académicos que oferta la institución.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

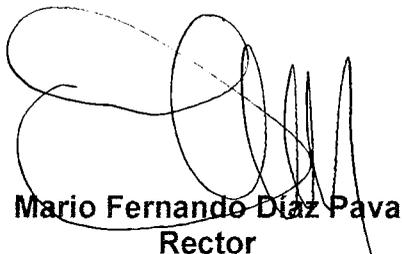
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- ✓ La circunstancia que el docente obtenga un puntaje mínimo de sesenta (60) puntos o más, **no le otorga el derecho de ser vinculado de manera automática a la Institución.**

12.El docente al realizar su postulación entiende que acepta de manera libre y voluntaria las condiciones establecidas en la presente convocatoria.



Mario Fernando Díaz Pava
Rector



Proyecto Erley Ricardo Parra Rojas
Vicerrector Académico



Vo.Bo. Amparo Sánchez Perdomo
Asesora Jurídica

Aprobación del Consejo Académico en sesión del 21 de mayo de 2025 -Acta No. 011

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1